

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 32 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MARTES 15 DE AGOSTO DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 15 DE AGOSTO 2017

HORA DE INICIO: 08h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 10h35

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;
DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE;
SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑOR
CARLOS ESPINOSA CALDERÓN, AB. ROMELIA
LOMAS PLACENCIA; SEÑOR BAYARDO VINUEZA,
CONCEJAL ALTERNO.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 31 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 09 de agosto de 2017, sin observación y con el voto salvado del señor Bayardo Vinueza, Concejal Alterno;
2. El Señor Alcalde, informa al Concejo Municipal en Pleno los traspasos de crédito correspondiente al mes de Julio, de conformidad a la normativa legal vigente del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
3. Se resuelve por unanimidad aprobar en primer debate la Segunda Reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017;
4. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 29 de la Tercera Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del GADM-AA, Resuelve por unanimidad reconsiderar el sexto punto del orden del día tratado en la sesión ordinaria del Concejo celebrada el 09 de agosto de 2017, respecto del pedido de su licencia; y por lo tanto, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 57 literal s), del COOTAD vigente, resuelve por unanimidad conceder licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 16 al 19 de agosto de 2017 al Señor Carlos Espinosa Calderón, Concejal del GADM-AA. Córrase traslado con la presente Resolución a la licenciada Fanny Paredes Pozo, Concejala Alterna, para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección Administrativa.

Siendo las diez horas treinta y cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-AA